

 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES REGIONAL SANTANDER DESPACHO REGIONAL-APORTES		Código Regional	68
			Código Centro	101068
			Fecha Elaboración	20 noviembre de 2020
			Versión	AGOSTO 2020 - 5,20
			ID de Proceso	16132-748868

DATOS DEL CONTRATISTA				
Nombres y apellidos contratista: JOSE GUILLERMO HERNANDEZ CARREÑO		C.C. 1.005.299.679	IP/N° de contacto 73153	
Correo electrónico contratista: jghernandezc@sena.edu.co				
Régimen del IVA: NO RESPONSABLE	Pertenece al régimen simple de tributación? NO	Es declarante de renta? NO	Es Pensionado? NO	
Sus ingresos en el 2019 Superaron \$47.978.000 NO	Inducción SST SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ? SI		
Banco al cual consignar: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	Tipo de cta AHORROS	N° Cuenta 460332012755		
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato? NO		Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los \$ 117.503.000 NO		
Tiene contratos de prestación de servicios con otras Entidades Públicas: N/A				
Se acogió para el mes anterior, al pago parcial del aporte al Sistema General de Pensiones según el Art. 3 del Decreto N° 558: N/A				
Se acogió para el mes objeto de cobro, al pago parcial del aporte al Sistema General de Pensiones según el Art. 3 del Decreto N° 558: N/A				

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO				
N° del contrato: 1302576/2020	N° Compromiso SIIF 7720			
Valor Total del Contrato \$ 26.632.500	N° Pago 11	Periodo objeto de pago		Valor Bruto Pago \$ 2.385.000,00
Saldo Anterior del Contrato \$ 4.770.000	Del 01/11/2020	Al 30/11/2020		
Nuevo Saldo del Contrato \$ 2.385.000	Comisiones \$ 0,00			

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO				
Ingresos por honorarios \$ 2.385.000	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383° 0,00%			
Ingresos por comisiones \$ 0	Retención en la Fuente del Periodo \$ 0			
Ingresos de otros meses cobrados en el mes \$ 0	Menos, Rete Fuente Otros Ingresos \$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO \$ 2.385.000	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO \$ 0			
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE \$ 1.584.750				

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR				
	Noviembre	Octubre		
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS	7770765764		Valor Base retención en la fuente 1.584.750,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC \$ 954.000	\$ 954.000		Valor Base retención en la fuente ICA 2.113.000,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud \$ 119.300	\$ 119.300		Valor base IVA 0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión \$ 152.700	\$ 152.700		IVA (Si es RESPONSABLE) 0,00 19%	
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional \$ -	\$ 0		Menos Retención en la Fuente 0,00 0,00%	
ARL \$ 5.000	\$ 5.000		Menos Retención IVA 0,00 15%	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias \$ -	\$ -		Reteica - 8299 0,00 0,600%	
Aportes voluntarios a cuentas AFC \$ -	\$ -		Otras Retenciones 0,00 0,000%	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.128.000 \$ -	\$ -		Otras Retenciones 0,00 0,000%	
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.560.700 \$ -	\$ -		Otras Retenciones 0,00 0,000%	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes \$ -	\$ -		Otras Retenciones 0,00 0,000%	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes \$ -	\$ -		Otras Retenciones 0,00 0,000%	
Aportes A.R.L. de ingresos de otros meses cobrados en el mes \$ -	\$ -		Otras Retenciones 0,00 0,000%	
Dependientes hasta \$ 1.139.424 \$ -	\$ -		Descuentos de Libranza 0,00	
Salud hasta \$ 569.712 \$ -	\$ -		Descuentos de embargo (Si tiene) 0,00	
Renta Exenta 25% \$ 8.545.680 \$ 528.250	\$ 528.250		VALOR A PAGAR \$ 2.385.000,00	
Retención en la Fuente Contingente \$ -	\$ -			

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO	
Realizar acompañamiento y gestión oportuna a las solicitudes de aprendices por parte de las empresas voluntarias y reguladas. Se envían perfiles de aprendices a empresas para su respectivas revisión y selección. Se atendieron empresarios vía correo electrónico y telefónicamente sobre manejo e información de aplicativo caprendizaje. Envíos por correo electrónico recordatorio a empresas en presunto incumplimiento para proceso de contratación. Se mantiene actualizado y depurado el aplicativo SGVA en relación a novedades aprendices y regulación de cuotas a empresas. Se envían correos a aprendices inhabilitados para ingreso al aplicativo Caprendizaje Se realiza reinducción de contrato de aprendizaje a fichas próximas a salir a etapa productiva.	

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE: 1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.		JOSE GUILLERMO HERNANDEZ CARREÑO EL CONTRATISTA
--	--	--

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO: 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas; 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro; 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.	Autorizo el presente pago. El Supervisor, JUAN CARLOS HERNANDEZ VEGA PROFESIONAL G02

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

ORLANDO ARIZA ARIZA
DIRECTOR REGIONAL

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1005299679
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JOSE GUILLERMO HERNANDEZ CARRENO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO: SANTANDER
DIRECCIÓN:	CR 7A 104 - 08	TELÉFONO: 3111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Otras actividades profesionales,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7770765764	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2020	SALUD: AÑO: 2020
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/11/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 804223533

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 152.700
SUBTOTAL:			1	\$ 152.700
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 119.300
SUBTOTAL:			1	\$ 119.300
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 5.000
SUBTOTAL:			1	\$ 5.000

TOTAL PAGADO:	\$ 277.000
---------------	------------

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, Noviembre 20 de 2020

Señor
Juan Carlos Hernández Vega
SUPERVISOR CONTRATO No. **1302576**
Coordinador Relaciones Corporativas e Internacionales
Relaciones Corporativas e Internacionales
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes
Noviembre del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1302576 del año 2020

JOSÉ GUILLERMO HERNÁNDEZ CARREÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1005.299.679 de Capitanejo, en mi calidad de Contratista del SENA, en Relaciones Corporativas e Internacionales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. (\$26.632.500) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista). Esta suma será pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional por los días ejecutados durante el mes de enero de 2020 b) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2020, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. (\$2.385.000) Incluido Iva.

Plazo: Será hasta el 30 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios de apoyo a la gestión para lograr un canal de comunicación entre empresas y aprendices, ejecutando tareas de relacionamiento, así como la divulgación con todo lo relacionado en el manejo operativo y normativo del contrato de aprendizaje por los diferentes canales oficiales de la Entidad.

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Realizar acompañamiento y gestión oportuna a las solicitudes de las empresas voluntarias y/o reguladas en lo relacionado a Contrato de Aprendizaje, así como responder a las diferentes inquietudes o dificultades que presenten los empresarios en el uso de la plataforma o registro de contratos de aprendizaje, verificando la legalidad y los soportes de los mismos y en la regulación de la cuota.	Se envían perfiles de aprendices a empresas para su respectiva revisión y selección.	Vía correo electrónico se envían perfiles de aprendices.
2.	Acompañar y participar en la logística de los eventos empresariales organizados por las diferentes dependencias de la Regional, Centro de formación y Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Contrato de Aprendizaje, que contribuyan a la promoción de nuevos contratos de Aprendizaje.	Reunión Aspectos generales programada por Coordinador de Relaciones Corporativas e Internacionales	Fotos, Teams
3.	Atender oportunamente los informes que solicite la Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Contrato de Aprendizaje, así como Registrar las actividades y gestiones realizadas con empresarios y aprendices en el aplicativo CRM.	Registros de gestión en aplicativo CRM	Aplicativo CRM
4.	Apoyar estrategias y campañas con los empresarios para gestionar nuevos contratos de aprendizaje buscando mayores oportunidades de colocación de aprendices y promoviendo el cumplimiento de las cuotas reguladas de las empresas.	Atención y envío de correos a empresarios.	Se atendieron empresarios por correo y telefónicamente entregando bases de datos aprendices.
5.	Enviar los requerimientos de planta de personal y hacer seguimiento a las empresas que presuntamente estén obligadas a cumplir con la cuota de aprendices y seguir el procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol de la Entidad.	Envío por correo electrónico de remisión planta de personal y recordatorio a empresas en incumplimiento.	Envío de correo electrónico a empresas de remisión de planta y de incumplimiento.
6.	Realizar el agotamiento de la vía gubernativa de las empresas reguladas y enviar respuesta dentro de los términos de ley.	Análisis de información de Empresas.	Análisis de información de Empresas para asignación de cuota de aprendices.
7.	Mantener el aplicativo del Sistema Gestión Virtual de Aprendices, o el que haga sus veces, actualizado en fechas: resolución cuotas de aprendices,	Se mantiene actualizado el aplicativo SGVA en	Se mantiene actualizado el aplicativo SGVA en

	notificación, recursos y acto de ejecutoria, así como validar la habilitación de las empresas voluntarias que se registran en la plataforma (SGVA), o el que haga sus veces.	relación a aprendices y regulación de cuotas a empresas.	relación a aprendices, empresas voluntarias y reguladas.
8.	Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7770765764** expedido por SOI correspondiente al mes de Octubre de 2020.

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

José Guillermo Hernández Carreño
Contratista
C.C. No. 1005.299.679

Recibí a satisfacción:

Juan Carlos Hernández Vega
Supervisor Contrato N° CO1.PCCNTR.1302576 de 2020
Coordinador Relaciones Corporativas e Internacionales

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

Envío de correos a empresarios con perfiles de aprendices para contrato de aprendizaje.

Correo: Jose Guillermo Hernandez Carreno - Outlook - Google Chrome
outlook.office.com/mail/deeplink?version=20201116002.03&popoutv2=1

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

Aprendices disponibles

Jose Guillermo Hernandez Carreno
Jue 19/11/2020 6:53 PM
Para: Area Sena <asena@ustabuca.edu.co>

Cordial saludo señor Empresario,

De acuerdo a solicitud y a la disponibilidad de nuestros aprendices en el SGVA, a continuación, adjunto envío relación de información de aprendices en perfiles requeridos.

Con el objetivo de garantizar que todos nuestros aprendices disponibles en la gestión del Contrato de Aprendizaje conozcan su solicitud, le invitamos a publicar sus vacantes de los perfiles requeridos a través del Aplicativo Sistema de Gestión Virtual, adjunto instructivo para realizar el proceso de búsqueda, selección y contratación. Página: <http://caprendizaje.sena.edu.co>

Igualmente agradecemos realizar registro del contrato en el aplicativo y hacernos llegar soporte del mismo debidamente firmado por las partes a través de este medio.

Estimado empresario recuerde que en cumplimiento de la normalidad vigente los Contratos de Aprendizaje comprenderán tanto la etapa lectiva como productiva, de acuerdo a lo anterior, no se podrán validar en nuestro sistema contratos de aprendizaje suscritos únicamente por la etapa lectiva. Decreto 2585 de 2003 Art. 2: "Duración del Contrato de Aprendizaje. El Contrato de Aprendizaje tendrá una duración máxima de dos (2) años y deberá comprender tanto la etapa lectiva o académica como la práctica o productiva.

Favor tener en cuenta que según la situación de salubridad por el tema del COVID-19, los procesos de citación a entrevista se realicen conforme a lo protocolos y políticas que haya definido la empresa, con base a los lineamientos que imparta el gobierno nacional, se recomienda en lo posible utilizar medios virtuales para los procesos de selección.

Apellidos	Nombres	Telefono	Centro	Fecha Lectiva	Fecha Productiva	Especialidad	Correo
PIMIENTO CONEO	KEVIN LEONARDO	3107694757	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA - FLORIDA BLANCA-	22/04/2019	23/01/2020	TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES	kevinleonardop@gmail.com
BLANCO GARZON	ERNESTO SAURY	3167963886	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA - FLORIDA BLANCA-	22/04/2019	23/01/2020	TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES	e.blanco100213@gmail.com
SANTAMARIA MANRIQUE	JORGE OLIVO	3016166362	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA - FLORIDA BLANCA-	27/01/2020	28/10/2020	TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES	JORGEOSANTAMARIA9502@GMAIL.COM
FLOREZ BAUTISTA	ALBEIRO ANTONIO	3214605278	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA - FLORIDA BLANCA-	27/01/2020	28/10/2020	TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES	albeiroflorezb88@gmail.com
ROMAN SCARPETTA	JUAN SEBASTIAN	3188773342	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA - FLORIDA BLANCA-	27/01/2020	28/10/2020	TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES	SEBASTIANR452011@HOTMAIL.COM

Activar Windows
Vea la Configuración para activar Windows.

Correo: Jose Guillermo Hernandez Carreno - Outlook - Google Chrome
outlook.office.com/mail/deeplink?version=20201116002.03&popoutv2=1

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

Aprendices disponibles

Jose Guillermo Hernandez Carreno
Mar 10/11/2020 7:28 PM
Cco: valentinajimenez@sanmarino.com.co; nominadivorient@hotmai.com; RECURSOSHUMANOS@INAL.COM.CO; zaidyl_blanco@coomeva.com.co; RECURSOSHUMANOS@INAL.COM.CO; auxseleccion@agropaisa.com.co

Cordial saludo señor Empresario,

De acuerdo a solicitud y a la disponibilidad de nuestros aprendices en el SGVA, a continuación, adjunto envío relación de información de aprendices en perfiles requeridos.

Con el objetivo de garantizar que todos nuestros aprendices disponibles en la gestión del Contrato de Aprendizaje conozcan su solicitud, le invitamos a publicar sus vacantes de los perfiles requeridos a través del Aplicativo Sistema de Gestión Virtual, adjunto instructivo para realizar el proceso de búsqueda, selección y contratación. Página: <http://caprendizaje.sena.edu.co>

Igualmente agradecemos realizar registro del contrato en el aplicativo y hacernos llegar soporte del mismo debidamente firmado por las partes a través de este medio.

Estimado empresario recuerde que en cumplimiento de la normatividad vigente los Contratos de Aprendizaje comprenderán tanto la etapa lectiva como productiva, de acuerdo a lo anterior, no se podrán validar en nuestro sistema contratos de aprendizaje suscritos únicamente por la etapa lectiva. Decreto 2585 de 2003 Art. 2: "Duración del Contrato de Aprendizaje. El Contrato de Aprendizaje tendrá una duración máxima de dos (2) años y deberá comprender tanto la etapa lectiva o académica como la práctica o productiva.

Favor tener en cuenta que según la situación de salubridad por el tema del COVID-19, los procesos de citación a entrevista se realicen conforme a lo protocolos y políticas que haya definido la empresa, con base a los lineamientos que imparta el gobierno nacional, se recomienda en lo posible utilizar medios virtuales para los procesos de selección.

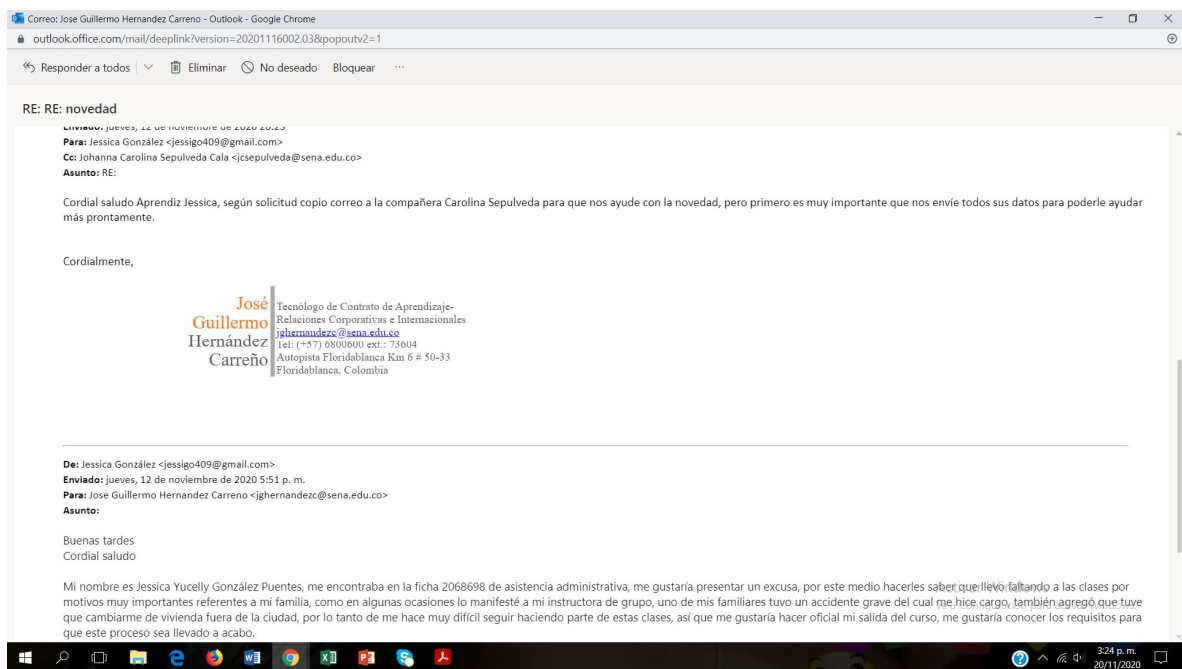
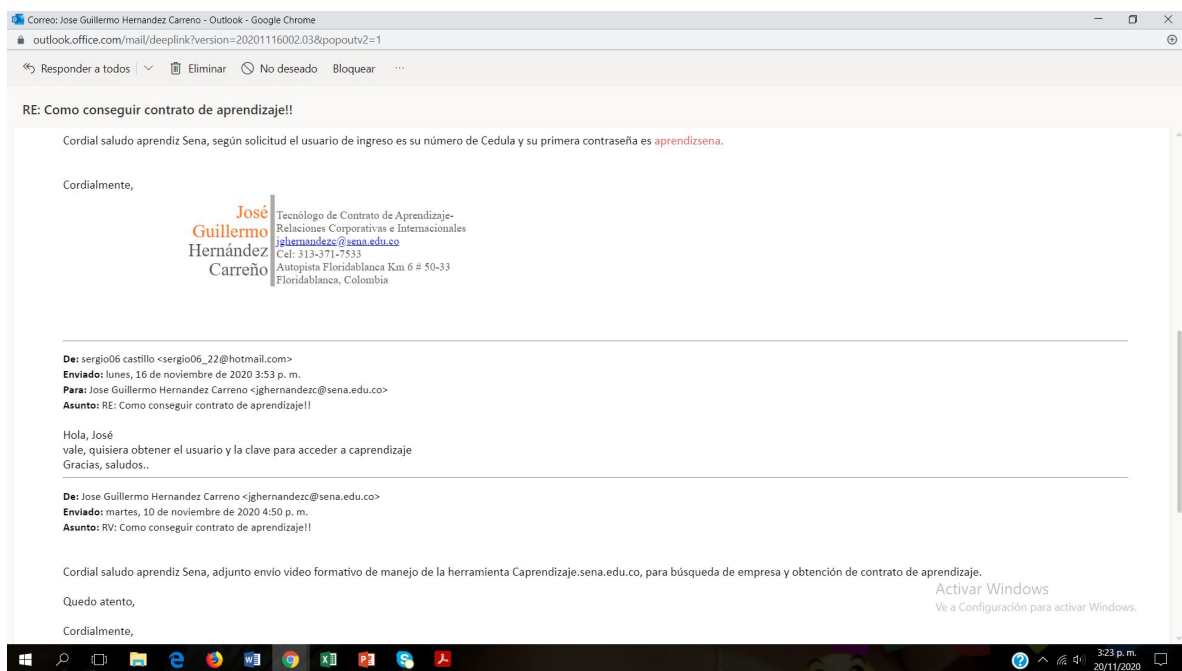
Apellidos	Nombres	Teléfono	Municipio	Grupo	Centro	Fecha Lectiva	Fecha Productiva	Especialidad	Correo
ARRIETA TORRES	TEDY YIRLEYS	3142548711	PIEDRECUESTA (SANTANDER)	2068708	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA - FLORIDA BLANCA-	13/04/2020	14/01/2021	TÉCNICO EN ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS	teddy1440t@gmail.com

Cordialmente,

Jose Guillermo Hernandez Carreno
Tecnólogo de Contrato de Aprendizaje- Relaciones Corporativas e Internacionales
jehernandez@se.sena.edu.co

Activar Windows
Vea la Configuración para activar Windows.

Envío correos solicitudes contrato de aprendizaje.



Envío de cartas de presentación.

Correo: Jose Guillermo Hernandez Carreno - Outlook - Google Chrome
outlook.office.com/mail/deeplink?version=20201116002.03&popoutv2=1

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ...

RV: Cartas de Presentación

 Jose Guillermo Hernandez Carreno
Lun 9/11/2020 10:14 AM
Para: vgil@bucaramanga.gov.co; mmedina@bucaramanga.gov.co; ymirincon52@misena.edu.co

2 archivos adjuntos (577 KB) | Descargar todo | Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

Cordial saludo Señores Alcaldía de Bucaramanga, según solicitud envío carta de presentación aprendices Vanessa Contreras Delgado C.C 1005106358 Técnico En Dibujo Arquitectónico y Yesica Mayerly Rincon Ladino C.C 1007388725 Tecnólogo En Desarrollo Grafico De Proyectos De Arquitectura E Ingeniería.

Cordialmente,

José Guillermo Hernández Carreño | Tecnólogo de Contrato de Aprendizaje-
Relaciones Corporativas e Internacionales
jghernandez@sena.edu.co
Tel: (+57) 6800600 ext.: 73604
Autopista Floridablanca Km 6 # 50-33
Floridablanca, Colombia

Responder | Responder a todos | Reenviar

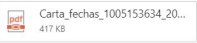
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Correo: Jose Guillermo Hernandez Carreno - Outlook - Google Chrome
outlook.office.com/mail/deeplink?version=20201116002.03&popoutv2=1

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ...

RE: Solicitud Ganadería Manzanares

 Jose Guillermo Hernandez Carreno
Vie 20/11/2020 11:49 AM
Para: AUXRVH@GMANZANARES.COM
CC: Cesar Augusto Ortiz Asencio



Cordial saludo Dra. Diana Carolina, según solicitud envío carta de presentación de aprendiz Omar Fernando Lozano Llanos, donde indica las fechas tanto de etapa lectiva como de productiva.

Cordialmente,

José Guillermo Hernández Carreño | Tecnólogo de Contrato de Aprendizaje-
Relaciones Corporativas e Internacionales
jghernandez@sena.edu.co
Tel: (+57) 6800600 ext.: 73604
Autopista Floridablanca Km 6 # 50-33
Floridablanca, Colombia

De: Cesar Augusto Ortiz Asencio <caortiza@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 20 de noviembre de 2020 8:37 a. m.
Para: Jose Guillermo Hernandez Carreno <jghernandez@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud Ganadería Manzanares

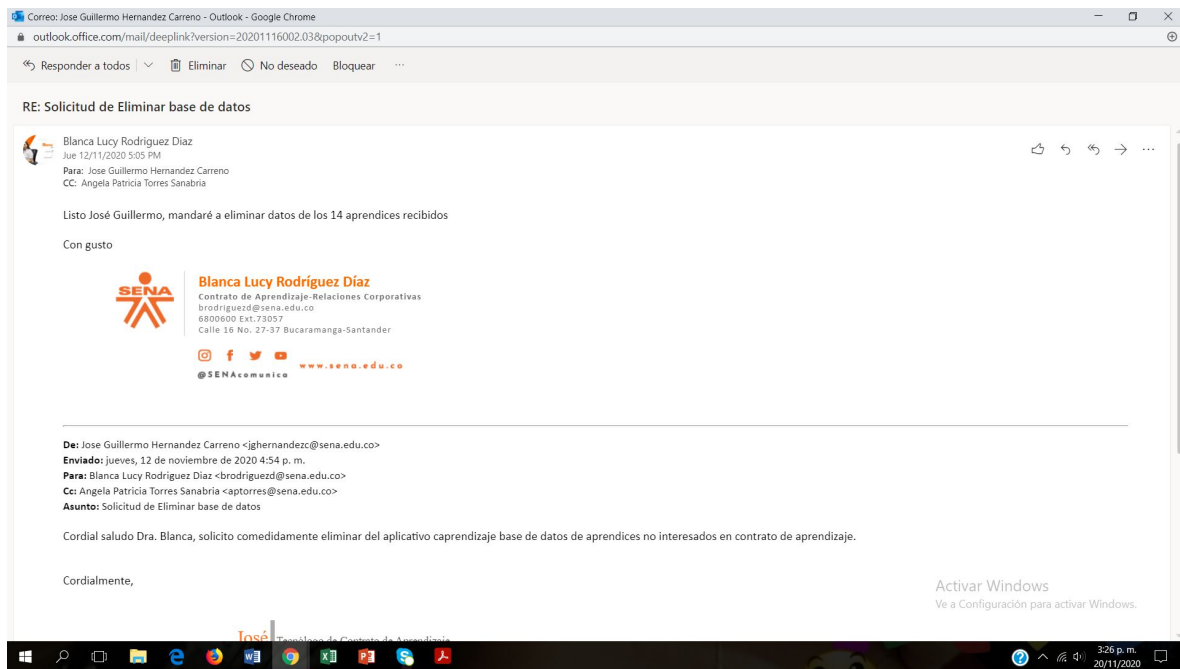
Buen día Jose,

La empresa Ganadería Manzanares, hace la solicitud de verificación de la fecha de inicio de productiva, del aprendiz relacionado en el correo anterior,

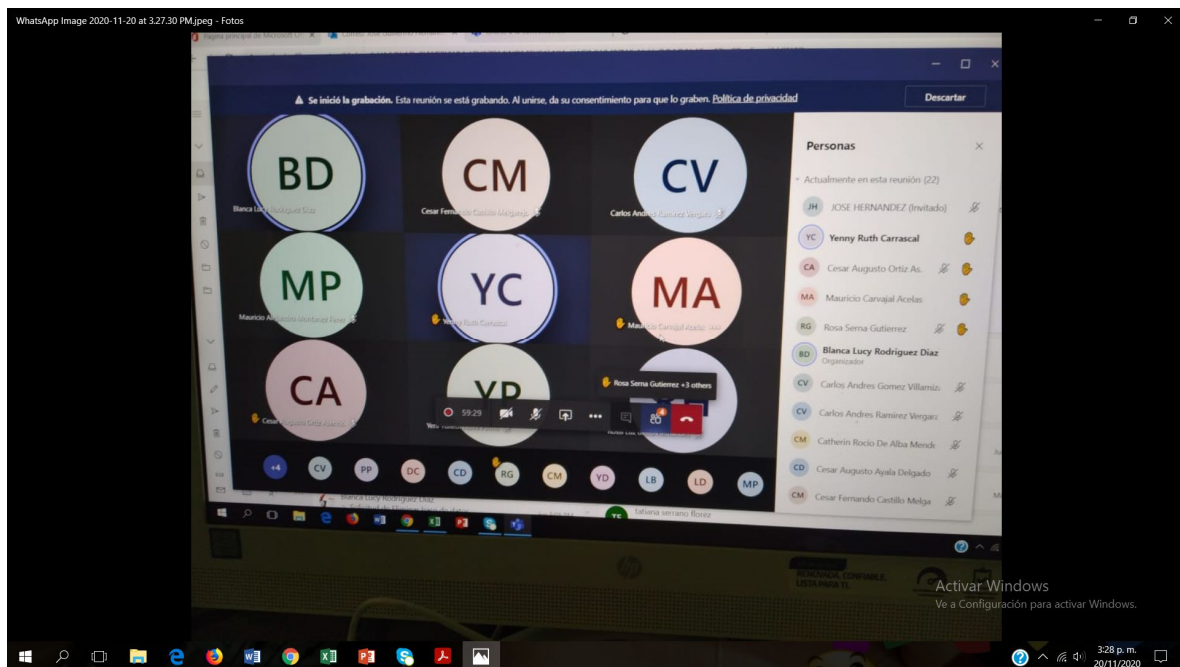
Agradezco su valiosa colaboración, para garantizar la contratación del aprendiz.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Depuración bases de datos aprendices



Reunión Aspectos Generales relaciones Corporativas



FIRMA: _____

JOSE GUILLERMO HERNANDEZ CARREÑO

C.C. 1005.299.679 de Capitanejo

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1302576 del 27 de Enero de 2020